Misión: Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado.

Asunción, 16 de marzo de 2023
DOC Nº 167/23

Señor
PABLO SEITZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Dirección Operativa de Contratación de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), por medio de la presente, remite respuesta a su Nota DNC/ N° 1527/23 de fecha 14 de marzo del corriente, en el marco del PR/DL N° 477/2022 con la firma **SIEMI S.R.L.**, en el marco de la Licitación Pública Nacional por el procedimiento de la Subasta Electrónica N°14/2021 **"TABLERO DE SISTEMA DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA DE POTENCIA PARA LA USINA" ID N°396.368**.

De esta forma se da respuesta a los aspectos observados:

1. Se observa en el SICP que, los ítems 1 y 2 adjudicados fueron anulados.
2. Se solicita dar cumplimiento al Art. 7 inciso c) de la Resolución DNCP N° 1807/2022. Debido a que en la Nota Interna DPO/004/2023 de fecha 30/01/2023 el Administrador del Contrato solicita a la Dirección Jurídica analizar la posibilidad de otorgar la prorroga solicitada, más no la autoriza.
3. Así también, remitir la notificación de aprobación de prorroga al proveedor.

Respuesta:

1. Por medio de la RESOLUCIÓN DNCP N° 201/22 de fecha 2022.01.20 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el marco de la Protesta promovida por la firma SIEMI S.R.L., se resuelve: "*1. Hacer lugar a la protesta promovida. 2. Anular la adjudicación y retrotraer lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas. 3. Ordenar a la Convocante a que comunique a esta Dirección Nacional el resultado de la nueva evaluación de las ofertas y la Resolución tomada en consecuencia con sus respectivas notificaciones, en el plazo de 20 días corridos*

Asunción, 16 de marzo de 2023
DOC Nº 167/23

posteriores a la notificación de la presente Resolución, conforme al art. 28 de la Ley N° 2051/03"

Conforme Resolución PR/DL N° 631/22 de fecha 22 de julio de 2022 y tras la reevaluación realizada, se adjudica el presente proceso a la firma SIEMI S.R.L., el cual es publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y cuenta con Código de Contratación LP-25006-22-218880

2 y 3. Se adjunta la nota elaborada por el Administrador del Contrato, la Dirección de Proyectos y Obras. Así también en dicha nota se notifica al proveedor de la prorroga concedida.

En espera de una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Abg. Rafael Ruiz Díaz Saggia
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones